



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 228-2018 MDLO

Los Olivos, 18 de abril de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTOS: El Oficio N° 61-2018/MDLO-OCI, de fecha 18 de abril de 2018, remitido por el Órgano de Control Institucional, el Proveído N° 214-2018 de fecha 18 de abril de 2018, del despacho de Alcaldía, y el Proveído N° 476-2018/ MDLO/GM, de fecha 18 de abril de 2018, de Gerencia Municipal ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 682-2017-MDLO, de fecha 11 de diciembre de 2017, se resuelve integrar como miembro al **ABOG. CLODOALDO ISMAEL TAMAYO JARA**, de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, para las Auditorías Financieras de los periodos 2016-2017;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 007-2018-MDLO, de fecha 04 de enero de 2018, se resuelve **DAR POR CONCLUIDA** la designación del **ABOG. CLODOALDO ISMAEL TAMAYO JARA**, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL**, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 008-2018-MDLO, de fecha 04 de enero de 2018, se designa al **ABOG. MIGUEL ORLANDO GARCÍA GODOS CANDÍA**, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL**, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, en este contexto, mediante Oficio N° 61-2018/MDLO-OCI, de fecha 18 de abril de 2018, remitido por el jefe del Órgano de Control Institucional y Presidente de la Comisión Especial de Cautela, solicita se designe a un nuevo funcionario para que integre la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 228-2018 MDLO

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 682-2017-MDLO donde se resuelve integrar al **ABOG. CLODOALDO ISMAEL TAMAYO JARA**, como Miembro de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** para las Auditorías Financieras de los periodos 2016-2017, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando reconvormanda de la siguiente manera:

Miembros Titulares

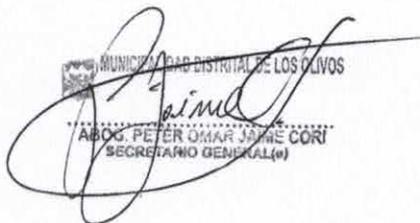
- ✓ C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio
PRESIDENTE
Jefe del Órgano De Control Institucional
- ✓ Abog. Peter Omar Jaime Cori
Gerente de Asesoría Jurídica MIEMBRO
- ✓ Abog. Miguel Orlando García Godos Candía
Procurador Público Municipal MIEMBRO

Miembros Suplentes:

- ✓ C.P.C. Zoila Dolores Florián Cajan
Auditor Financiero del Órgano de Control Institucional PRESIDENTE
- ✓ Lic. David Sánchez García
Gerente De Desarrollo Humano MIEMBRO
- ✓ Lic. Iván Yamil Saturno Chávez
Gerente de Participación Vecinal MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 ABOG. PETER OMAR JAIME CORI
 SECRETARIO GENERAL (w)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Realino Ramirez
 ALCALDE